

ACTA NÚMERO 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 12:22 doce horas con veintidós del día 16 de mayo del año 2018, dos mil dieciocho, la C. Presidente Municipal Interino PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, la C. Síndico Municipal LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores C. ALFREDO MARTÍNEZ ENCISO, JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA, JOSÉ PADILLA CÁRDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA, VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ, LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ y PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015 2018

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 046 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2018.
- 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DOS SOLICITUDES PARA EXPLOTAR GIROS COMERCIALES RESTRINGIDOS.
- 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26750 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 37 Y 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 08 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta con excepción de los C.C. Regidores JOSÉ PADILLA CÁRDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA Y VERÓNICA GONZÁLEZ CORONA, a quienes en este momento se les justifica su inasistencia por unanimidad. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 047, de fecha 16 de mayo de 2018, dos mil dieciocho, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015 2018

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 046 DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2018. En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 046 de la sesión ordinaria de fecha 16 de abril del 2018, toda vez que previamente fue entregada a cada Regidor y ya es conocido su contenido; una vez realizadas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DOS SOLICITUDES PARA EXPLOTAR GIROS COMERCIALES RESTRINGIDOS. En uso de la voz el suscrito Secretario General informa que recibió por parte de la Síndico Municipal las siguientes solicitudes de giros restringidos:

1.- El C. Raúl Santillán García, quien solicita licencia para venta de abarrotes y cerveza en el domicilio de la calle Durango # 408 entre las calles Campeche y Tabasco.

2.- La C. Blanca Estela Govea Govea quien solicita licencia para explotar el giro comercial de Venta De Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado para llevar en el domicilio Calzada San Francisco No. 415 de la colonia Dávalos Flores;

En uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ, propone que seamos observadores que si vemos que en alguna tienda no están cumpliendo con el reglamento enviemos a los inspectores municipales,

En uso de la voz el Secretario General cerciorado de que no existen más comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación o desaprobación de estas solicitudes quedando **aprobadas por unanimidad** por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26750 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 37 Y 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En uso de la voz el suscrito C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General procede a informar a los C.C. Regidores que el MTRO. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ DAMIÁN Secretario General del Congreso del Estado, mediante oficio número DPL/1196/LXI/2018 remitió la minuta proyecto de decreto número 26750 por la que se resuelve iniciativa de Ley que reforma los artículos 35 bis, 37 y 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Solicitando a este H. Ayuntamiento expresar el voto aprobatorio respecto de la reforma al ordenamiento en cita y enviar al Honorable Poder Legislativo copia certificada del acta de Ayuntamiento que contenga el acuerdo sobre el particular, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo del que resulte la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto Constitucional.

Acto seguido el suscrito Secretario General procede a dar lectura a la minuta en mención e informados del alcance legal del mismo es discutido por los C.C. Regidores y posteriormente se somete a consideración y en votación económica se le consulta al Cuerpo Edilicio respecto de su voto y hecho lo anterior queda **aprobado por unanimidad** a favor de las modificaciones al ordenamiento legal indicado, ordenando girar oficio y certificación al Secretario General del Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, con lo que se desahoga el presente punto del orden del día.

Jose Antonio G
Jose Luis Mejones
Alfredo Martinez
Veronica Corona
Jose Padilla
Carren Gtz.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!



6.- ASUNTOS GENERALES.-

a).- En uso de la voz el Secretario General, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de las obras que se realizarán dentro del programa 3x1 para migrantes 2018, las cuales se transcriben a continuación:

NOMBRE DE OBRA LOCALIDAD	LOCALIDAD	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN MIGRANTES	MONTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE DURAZNO EN LA LOCALIDAD DE MISMALOYA, MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	MISMALOYA	\$226,418.00	\$226,418.00	\$226,418.00	\$226,418.00	\$905,672.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA EN LA LOCALIDAD DE EL VOLANTÍN, MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	EL VOLANTÍN	\$594,030.00	\$594,030.00	\$594,030.00	\$594,030.00	\$2,376,120.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE EXPROPIACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	TIZAPAN EL ALTO	\$274,701.00	\$274,701.00	\$274,701.00	\$274,701.00	\$1,098,804.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE PROL. 28 DE ENERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	TIZAPAN EL ALTO	\$274,701.00	\$274,701.00	\$274,701.00	\$274,701.00	\$1,098,804.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE PERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	TIZAPAN EL ALTO	\$129,887.00	\$129,887.00	\$129,887.00	\$129,887.00	\$519,548.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE LÓPEZ COTILLA EN LA LOCALIDAD DE EL VOLANTÍN MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	EL VOLANTÍN	\$234,345.00	\$234,345.00	\$234,345.00	\$234,345.00	\$937,380.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CARRETERA NACIONAL ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	TIZAPAN EL ALTO	\$352,100.00	\$352,100.00	\$352,100.00	\$352,100.00	\$1,408,400.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE DR. PABLO ANAYA EN LA LOCALIDAD DE EL VOLANTÍN MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	EL VOLANTÍN	\$163,639.00	\$163,639.00	\$163,639.00	\$163,639.00	\$654,556.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE AGUACATE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	TIZAPAN EL ALTO	\$129,887.00	\$129,887.00	\$129,887.00	\$129,887.00	\$519,548.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE SANTOS DEGOLLADO EN LA LOCALIDAD DE EL VOLANTÍN MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	EL VOLANTÍN	\$212,625.00	\$212,625.00	\$212,625.00	\$212,625.00	\$850,500.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE TURQUESA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	TIZAPAN EL ALTO	\$475,448.00	\$475,448.00	\$475,448.00	\$475,448.00	\$1,901,792.00

Verónica Corona
Alfredo Martínez
Jose Radikar
Jose Antonio G.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
 Calle Independencia No. 20
 Col. Centro, C.P. 49400
 Tel. (01) 376-76-85-000
 presidencia@tizapan.hojadegobierno.com

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TRADICIONAL DE EMPEDRADE DE LA CALLE DURAZNO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CARRETERA NACIONAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
GOBIERNO MUNICIPAL TIZAPAN EL ALTO

2015 2018

TIZAPAN EL ALTO	\$129,887.00	\$129,887.00	\$129,887.00	\$129,887.00	\$519,548.00
TIZAPAN EL ALTO	\$325,528.00	\$325,528.00	\$325,528.00	\$ 25,528.00	\$1,302,112.00
TOTAL	\$3,523,196.00	3523196	3523196	3523196	\$14,092,784.00

No habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración del pleno la aprobación de las obras descritas dentro del programa 3x1 para migrantes 2018, quedando **aprobadas por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, desahogando el presente punto de los asuntos generales.

b).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que el Director de Catastro Municipal solicita la aprobación del Consejo Técnico Catastral para el municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, el cual se integra de la siguiente manera:

Presidente Municipal Interino	PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA
Encargado de Hacienda Municipal	L.C.P. JOSÉ LUIS ANAYA RICO
Titular de Catastro Municipal	L.A.E. JUAN RAMÓN DELGADILLO VILLASANA
Regidor Comisionado	C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA
Representante del Sector Comercio	C. MARIO MORENO TORRES
Representante del Sector Agropecuario	C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ
Representante de Fincas Urbanas	LIC. RICARDO REYES GARCÍA
Representante del Consejo Intergrupral de Valuadores del Estado de Jalisco	ING. ARTURO MORAN RITO
Representante del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco	LIC. JORGE CHÁVEZ GALVÁN

Una vez analizado y no habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

c).- En uso de la voz el suscrito Secretario General informa al H. Ayuntamiento que el C.P. ZACARÍAS GALVÁN DOMÍNGUEZ Secretario Ejecutivo del SIPINNA Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento se realice la revisión, análisis y de ser satisfactorio la aprobación de los Lineamientos para la participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Esto con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, en sus artículos 90, 91, 99, 101 y 102. En este momento entrega una copia de los lineamientos a cada Regidor, una vez que fue previamente analizado y considerando que no hay modificaciones al respecto se pone a consideración del H. Cuerpo Edilicio en pleno para su aprobación. En uso de la voz la Profa. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA Presidenta Municipal Interina comenta que Don Zacarías realizó encuestas vía electrónica en escuelas acerca de la protección de niñas y niños, esta trataba del trato que les dan por parte de compañeros de escuela, maestros y familiares.

Hecho lo anterior el suscrito Secretario General cerciorado de que no hay participaciones o comentarios de los C.C. Regidores es puesto a consideración quedando **aprobado en lo general y en lo particular** por la totalidad de los

Jose Padilla
Jose Padilla
Jose Padilla

Alfredo Martínez
Jose Luis Morones
Jose Padilla
Veronica Corona
Carla Giff



Regidores que integran el H. Ayuntamiento, ordenando sea turnado a la C. Presidente Municipal Interino PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA para su promulgación, publicación y vigencia, previa certificación que se realice por el Secretario del Ayuntamiento para posteriormente ubicarlo en el Libro de Documentos Municipal, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015-2018

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día en que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.

----- CONSTE -----


C. PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO


C. L.N.I. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL


C. ALFREDO MARTÍNEZ ENCISO
REGIDOR

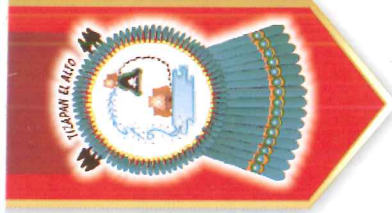

C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA
REGIDOR


C. ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR


C. JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA
REGIDOR


C. JOSÉ PADILLA CARDENAS
REGIDOR

C. LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA
REGIDOR

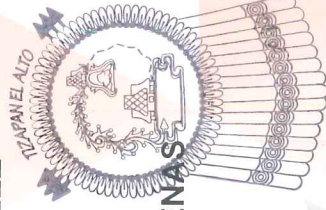


GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

Veronica Corona G
C. VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ
REGIDOR

[Signature]
REGIDOR

C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZÁLEZ
REGIDOR



C. PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS
REGIDOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

C. JORGE CARLOS NAVARRETE
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
2015 - 2018
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NUMERO 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2018.

Jose Antonio G.
Caru G. F.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

